Tierralta, 13 de septiembre de 2024

300-224

**Señor**
**NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor INVIAS
Profesional Especializado
*INSTITUTO NACIONAL DE VIAS*

**Asunto:** Envío de información sobre rendimientos financieros – Convenio No. 1961 de 2021

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud y como referencia al Convenio No. 1961 de 2021, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba del Programa Colombia Rural – Nacional", derivado al contrato "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA". Nos permitimos informarle que la Tesorería municipal ha realizado el envío de los rendimientos financieros generados por los recursos desembolsados en el marco del convenio mencionado.
Adjunto a la presente encontrará copia de los soportes de la transferencia realizada, así como la certificación expedida por el tesorero municipal amparado en los extractos bancario, donde se acredita el valor de los rendimientos financieros.

Esperamos que esta información sea de su completa conformidad. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional relacionado con este proceso.

Cordialmente,

**JORGE ELIECER MUÑOZ CASTILLO**
Secretario de Obras Públicas.

Elaboró: Daelsy Ortega-Tec Administrativo.